



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1971

31 de mayo de 2018

- ⦿ Avance provisional de consumo abril 2018
- ⦿ Las matriculaciones de turismos en mayo en España crecerán el 7,8%
- ⦿ Cepsa suma México a su área de exploración y producción
- ⦿ Las emisiones de CO2 en España crecieron un 4,5% en 2017
- ⦿ Economistas advierten que inestabilidad y crudo pueden frenar crecimiento
- ⦿ La economía avanza el 0,7% impulsada por consumo y construcción
- ⦿ Irán da a la francesa Total dos meses para decidir si continúa con proyecto



Avance provisional de consumo abril 2018



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado el Avance provisional de consumo correspondiente al mes de abril de 2018.

Los combustibles de automoción encadenan un año de ascensos consecutivos (+4,2% vs. abril 2017)


[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Las matriculaciones de turismos en mayo en España crecerán el 7,8%



Las matriculaciones de turismos y todoterrenos nuevos en España en mayo crecerán previsiblemente el 7,8% en comparación con el mismo mes de 2017, hasta totalizar las 136.300 unidades, han informado hoy a Efe fuentes del sector.

Esto será posible porque, por canales de venta, el de particulares cerrará el presente mes con un incremento en sus compras del 10,6%, hasta las 60.400 unidades.

El de empresas subirá sus matriculaciones un 11,8% (hasta 35.200), mientras que el de las alquiladoras (rent a car) lo hará en un 1%, hasta 40.600 unidades.

A fecha de ayer, se habían matriculado 102.120 turismos y todoterrenos, el 5,8% más en tasa interanual.

De ellos, 46.254 (el 9,1% más) correspondieron al canal de particulares, 24.255 (el 7,9% más) al de empresas y 31.641 (sin variación respecto a mayo de 2017) al de alquiladoras.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa suma México a su área de exploración y producción



Hace tan solo dos meses, gracias a una licitación organizada por la Comisión Nacional de Hidrocarburos de México (CNH), la compañía energética Cepsa resultó ganadora de tres bloques de exploración y producción de hidrocarburos en la cuenca de Tampico-Misantla, en el Golfo de México, junto con Deutsche Erdoel México y Pemex Exploración y Producción, este último principal actor del mercado energético mexicano y socio estratégico de referencia en el país.

Cepsa contará con una participación del 20% en cada una de las áreas y está previsto que la primera fase de exploración dure cuatro años. La cuenca de Tampico-Misantla es una de las grandes productoras de hidrocarburos en México y sus aguas someras ofrecen un atractivo potencial exploratorio en diferentes sistemas petroleros.

Así, Cepsa, que cuenta con el fondo inversor emiratí Mubadala como único accionista, ha ampliado sus actividades en Latinoamérica, territorio en el que opera desde hace una década y prioritario para la compañía. "Es un logro importante para Cepsa, ya que supone la entrada en México y la ampliación de nuestras actividades en Latinoamérica, una región clave en la que queremos consolidar nuestra presencia, en línea con nuestra estrategia a largo plazo, y que contribuirá a reforzar el modelo integrado de la compañía. Esperamos que este proyecto junto a Pemex y Deutsche Erdoel México sea la primera de futuras colaboraciones", explica el director de Exploración y Producción de Cepsa, Luis Travesedo.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Las emisiones de CO2 en España crecieron un 4,5% en 2017

Las emisiones de CO2 aumentaron en España en un 4,46% en 2017 respecto al año anterior, lo que supone un incremento récord desde que entró en vigor el Protocolo de Kioto en 2005, según datos del informe "Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España 1990-2017", presentado hoy por el sindicato CCOO.

El secretario confederal de Medio Ambiente del sindicato, Mariano Sanz, ha achacado este aumento en las emisiones causantes del cambio climático a un mayor uso y procesado de combustibles fósiles, dado que la utilización del carbón para generación eléctrica creció un 21% en 2017 y el del gas natural en las centrales de ciclo combinado en un 31,8%.

Además, el consumo de petróleo en España subió un 0,5% y el de gas natural en un 9,8%.

Por sectores, el consumo de energía producida con combustibles fósiles fue responsable del 76,1% de las emisiones, seguida de los procesos industriales (cementeras, industria química y metalúrgica) que causaron un 9,6% los gases, la agricultura y ganadería (10,1%) y la gestión de los residuos (4,2%).

Teniendo en cuenta los dos años base que contempla la Unión Europea (UE), las emisiones de 2017 crecieron un 18% respecto a 1990 y se redujeron un 2,8% comparadas con las de 2005, siendo la referencia del objetivo final ratificado por la UE, en el marco del Acuerdo de París, de al menos un 40% de reducción en 2030 respecto a 1990.

Begoña María-Tomé, responsable de Cambio Climático del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO ha explicado que el repunte de las emisiones en 2017 se debe a que la recuperación económica ha llegado sin más penetración de renovables en el mix energético, con unos usos finalistas de la energía sin electrificar y muy dependientes de los combustibles fósiles.

Ante esta situación, "hay que actuar urgentemente, por lo que emplazamos al Gobierno y a la oposición a poner en marcha cuanto antes el marco regulatorio comprometido a través de la Ley de Cambio Climático y el Plan Nacional integrado de Energía y Clima", ha apuntado María-Tomé.

Estas dos normas son clave en la estrategia de descarbonización del país, que CCOO ve como "una oportunidad única para el cambio de modelo productivo", por lo que su secretario de Medio Ambiente ha emplazado al Ejecutivo a abrir de manera inmediata una negociación con los sindicatos para garantizar que este proceso sea "una transición justa", como marca el Acuerdo de París.

A juicio de Sanz, urge pactar una transición justa, ya que hay sectores como el del carbón o el de la energía nuclear que "sabemos que tienen poco futuro en un plazo cercano".

CCOO aboga por el cierre de los siete reactores nucleares operativos en España conforme vayan cumpliendo los 40 años (entre 2021 y 2028) partiendo de un escenario de viabilidad de las operaciones, y considera que, para 2025, el carbón ya no entrará en la red eléctrica.

El sindicato recuerda, no obstante, que el 92% del carbón que se quema en España es importado.

En esa línea, abogan por una reconversión y adaptación "serias" para los trabajadores afectados, ya que

recuerdan que España ha destinado 25.000 millones de euros a medidas de reconversión desde 1989, que han surtido poco efecto.

El sindicato reclama al Gobierno una apuesta estratégica por el vehículo eléctrico y la movilidad no contaminante, por fomentar medidas de eficiencia energética y gestión de la demanda en la industria y los edificios, por eliminar las barreras al autoconsumo e incrementar la potencia renovable instalada.

Además, abogan por una reforma fiscal energética, que cuente con un impuesto al CO2 y otros gases contribuyentes a la contaminación atmosférica, más gravamen a los hidrocarburos y una reordenación del mercado eléctrico.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Economistas advierten que inestabilidad y crudo pueden frenar crecimiento



El Consejo de Economistas ha advertido hoy de que la inestabilidad política en Italia y España y el repunte del precio del petróleo "amenazan con frenar" el crecimiento económico, según recoge su Observatorio Financiero publicado ayer.

El Consejo mantiene su previsión de crecimiento económico en el 2,6% para este año y el 2,4% el próximo y subraya que los indicadores a corto plazo son positivos, aunque alerta de riesgos, entre los que cita la amenaza para el turismo del aumento de la seguridad en destinos como Túnez o Egipto.

Con respecto al encarecimiento del petróleo, subraya que afecta al poder adquisitivo de los hogares, lo que repercute negativamente en el consumo.

El Consejo mantiene su previsión de inflación en el 1,6% este año y el 1,8% el próximo, mientras que espera que la tasa de paro se sitúe en el 15% en 2018 y el 14% en 2019.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La economía avanza el 0,7% impulsada por consumo y construcción



La economía creció el 0,7% en los tres primeros meses del año, manteniendo así el ritmo de los dos trimestres precedentes, gracias al dinamismo del consumo y al repunte de la inversión en construcción que compensó la caída de la inversión empresarial.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revisado una décima al alza el crecimiento interanual que avanzó para los tres primeros meses del año, hasta el 3%, lo que supone una décima por debajo de los tres trimestres precedentes, debido a la contención de la inversión y frente a la mejora del consumo.

El empleo aumentó el 0,5% en tasa trimestral, al mismo ritmo que en el trimestre precedente, mientras que en tasa interanual moderó tres décimas su crecimiento, hasta el 2,6%, lo que supone un incremento neto de aproximadamente 466.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Irán da a la francesa Total dos meses para decidir si continúa con proyecto



El ministro iraní de Petróleo, Biyan Zangané, dio ayer a la petrolera francesa Total un plazo límite de 60 días para decidir si continúa o no con el proyecto de explotación en el yacimiento iraní de Pars Sur.

Zangané, citado por la agencia oficial de su ministerio, Shana, señaló que "Total tiene 60 días para negociar con el Gobierno de Estados Unidos" y evitar sus sanciones.

El titular de Petróleo agregó que el Gobierno francés también puede negociar con Washington durante esos dos meses para lograr que Total siga en el proyecto Pars Sur 11, que controla en un 50,1% la petrolera francesa e incluye una inversión de 4.800 millones de dólares (4.000 millones de euros).

Total anunció el pasado 16 de mayo que no podrá seguir con el proyecto y tendrá que retirar todas las operaciones relacionadas con el mismo antes del 4 de noviembre de 2018, "a no ser que las autoridades estadounidenses concedan una exención específica con el apoyo de Francia y las autoridades europeas".

La compañía francesa rubricó el acuerdo en julio de 2017 con Petropars, filial de la Compañía Nacional Iraní de Petróleo (NIOC), que atesora el 19,9% del proyecto, y la Corporación Nacional del Petróleo de China (CNPC), a cargo del restante 30%.

Con la salida de EEUU del acuerdo nuclear de 2015 y la reimposición de las sanciones secundarias, Total se vería afectada por estas mismas a partir de noviembre, cuando se comienzan a aplicar al sector energético iraní.

Zangané reiteró, como ya hizo hace dos semanas, que si Total se retira del proyecto será reemplazada por la corporación china.

Los países europeos estudian en la actualidad fórmulas para proteger a sus empresas con intereses en Irán de las sanciones estadounidenses y para salvar, asimismo, el pacto nuclear.

El acuerdo, firmado en 2015 entre Irán y el Grupo 5+1 (EEUU, Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania), limita el programa atómico de Teherán a cambio del levantamiento de las sanciones internacionales.

El sector energético es de suma importancia para Irán, que tiene una de las mayores reservas del mundo de petróleo y gas, y ha aumentado su producción y las exportaciones desde el levantamiento de las sanciones internacionales.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

